

FORMACIÓN E-LEARNING

Curso Online de Procedimientos de Gestión e Inspección Tributaria

→ Para conocer los procedimientos que se generan en las inspecciones de la Administración Tributaria.




Iniciativas Empresariales
| estrategias de formación



MANAGER
BUSINESS
SCHOOL

Tel. 900 670 400 - attcliente@iniciativasempresariales.com
www.iniciativasempresariales.com

BARCELONA - BILBAO - MADRID - SEVILLA - VALENCIA - ZARAGOZA



Presentación

La necesaria contribución al sostenimiento de los gastos públicos se articula básicamente a través de la figura del tributo.

El tributo es un instituto jurídico cuya efectiva aplicación se produce a través de una serie de procedimientos tendentes a:

1. Verificar y cuantificar la obligación tributaria (procedimiento de gestión).
2. Controlar la cuantificación e ingreso de la obligación tributaria (procedimiento de inspección).
3. Obtener el ingreso (procedimiento de recaudación).
4. Revisar los actos de aplicación de los tributos (procedimiento de revisión).
5. Sancionar las conductas ilícitas (procedimiento sancionador).

Sin duda, conocer cada uno de estos procedimientos y su incidencia en el obligado tributario resulta imprescindible para minimizar el esfuerzo fiscal del contribuyente. El procedimiento es el marco en el que tiene lugar la relación Administración - Obligado Tributario y todos los procedimientos mencionados son objeto de regulación específica en la Ley General Tributaria (LGT) así como en varias normas de rango complementario, sobre las cuales resulta conveniente tener unos mínimos pero básicos conocimientos.

De igual forma, resulta fundamental conocer las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones tributarias tanto materiales como formales así como las posibles consecuencias para la empresa en materia sancionadora, donde resulta de especial relevancia conocer los principios y respetar el procedimiento legalmente establecido para la imposición de sanciones.

En este curso se tratarán, desde un punto de vista descriptivo y práctico, los distintos procedimientos a los que debe enfrentarse la empresa en su relación con la Administración Tributaria y ante la inspección de la misma para que pueda asumirla con plenas garantías de cumplimiento.

Método de Enseñanza

El curso se realiza on-line a través de la plataforma *e-learning* de Iniciativas Empresariales que permite, si así lo desea, descargarse los módulos didácticos junto con los ejercicios prácticos de forma que pueda servirle posteriormente como un efectivo manual de consulta.

A cada alumno se le asignará un tutor que le apoyará y dará seguimiento durante el curso, así como un consultor especializado que atenderá y resolverá todas las consultas que pueda tener sobre el material docente.

El curso incluye:



Contenido y Duración del Curso

El curso tiene una duración de 60 horas y el material didáctico consta de:

Manual de Estudio

Corresponde a todas las materias que se imparten a lo largo de los 5 módulos de formación práctica de que consta el curso Procedimientos de Gestión e Inspección Tributaria.

Material Complementario

Incluye ejemplos, casos reales, tablas de soporte, etc. sobre la materia con el objetivo de ejemplificar y ofrecer recursos para la resolución de las problemáticas específicas que nos podemos encontrar en las inspecciones de la Administración Tributaria.

Ejercicios de Seguimiento

Corresponden a ejercicios donde se plantean y solucionan determinados casos referentes a los procedimientos tributarios.

Pruebas de Autoevaluación

Para la comprobación práctica de los conocimientos que Ud. va adquiriendo.

Curso Bonificable



Este curso le permitirá saber y conocer:

- Cuáles son los motivos más habituales por los que se inicia una inspección tributaria.
- Cuáles son los aspectos generales de la aplicación de los tributos, las principales cuestiones relativas a las obligaciones de la empresa en los procedimientos, así como las obligaciones de información y asistencia de la Administración.
- Cuál es la regulación para los procedimientos de inspección tributaria a las empresas.
- Cuáles son las normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios y las particularidades que se producen en las distintas fases: iniciación, desarrollo y terminación.
- Cuáles son las normas relativas al procedimiento de inspección tributaria, en especial: las formas de iniciación del procedimiento de inspección, los sujetos a quienes afectan y las implicaciones del factor tiempo en el procedimiento de inspección.
- La importancia del acta de inspección, cómo determinar sus clases y contenido, así como las consecuencias que tiene para el obligado tributario firmar un acta de conformidad, disconformidad o con acuerdo.
- Las causas, los requisitos, los efectos y los supuestos de solicitud de aplazamiento y fraccionamiento de las deudas tributarias.
- Cuáles son las fases de la ejecución del procedimiento de apremio y sus principales incidencias.
- Cómo identificar los principios y las fases del procedimiento sancionador, así como las clases de sanciones y su graduación.
- Cómo delimitar los elementos que deben concurrir en una infracción tributaria.
- Cómo determinar quiénes son los sujetos infractores y cuáles son los supuestos de exoneración de responsabilidad por infracción tributaria.
- Cuáles son las causas de extinción de la responsabilidad por infracción y de las sanciones tributarias.

Afronte con seguridad las actuaciones de la inspección tributaria en su empresa, según la normativa aplicable.

Dirigido a:

Directivos y otro personal de la empresa relacionado con el área financiera y administrativa que deseen conocer los procedimientos de gestión, inspección, recaudación, revisión y sanción en materia tributaria.

Contenido del curso

➔ MÓDULO 1. La Administración Tributaria

10 horas

La intención de este primer módulo del curso es la de introducir al alumno en el mundo de la Administración Tributaria, conocer sus funciones y facultades e intentar interpretar el lenguaje que utilizan en sus relaciones con los administrados.

1. La aplicación de los tributos.

- 1.1. La Administración colabora: funciones de información y asistencia.
- 1.2. La Administración responde: régimen de las consultas tributarias.
- 1.3. La obligación del contribuyente a colaborar e informar. Límites:
 - 1.3.1. Información por suministro.
 - 1.3.2. Información por captación.

2. Los procedimientos tributarios:

- 2.1. Qué puede y qué no puede hacer la Administración durante la tramitación de los procedimientos tributarios.
- 2.2. Fases de los procedimientos tributarios:
 - 2.2.1. Inicio del procedimiento tributario:
 - 2.2.1.1. Inicio de oficio.
 - 2.2.1.2. Inicio de parte.
 - 2.2.1.3. Efecto del inicio de actuaciones y procedimientos.
 - 2.2.1.4. La denuncia pública.
 - 2.2.2. Instrucción o desarrollo del procedimiento tributario: documentación de las actuaciones de instrucción.
 - 2.2.3. Terminación del procedimiento tributario: el plazo de resolución del procedimiento, la motivación de las resoluciones y los efectos de la falta de resolución expresa.
- 2.3. El resultado final: las liquidaciones tributarias
 - 2.3.1. Liquidaciones definitivas y liquidaciones provisionales.
 - 2.3.2. La notificación de las liquidaciones.
 - 2.3.3. La notificación defectuosa.
- 2.4. La Administración tributaria electrónica: la e-administración:
 - 2.4.1. Obtención del certificado de usuario.
 - 2.4.2. Documentación necesaria para obtener el certificado de usuario.
 - 2.4.3. Validez, caducidad y revocación de un certificado de usuario.

Contenido del curso

→ MÓDULO 2. El procedimiento de Gestión Tributaria

14 horas

A lo largo de este módulo conoceremos los órganos que componen la gestión tributaria y cuáles son sus funciones, delimitaremos sus contenidos y estudiaremos en profundidad los diferentes procedimientos a través de los cuales desarrollan sus múltiples cometidos.

1. ¿A qué nos referimos al hablar de gestión tributaria?
2. Cómo iniciar un procedimiento de gestión:
 - 2.1. Qué son las declaraciones.
 - 2.2. Qué son las autoliquidaciones.
 - 2.3. Qué son las comunicaciones de datos.
 - 2.4. Qué son las declaraciones, comunicaciones o autoliquidaciones sustitutivas y complementarias:
 - 2.4.1. Autoliquidaciones complementarias.
 - 2.4.2. Declaraciones y comunicaciones complementarias o sustitutivas.
 - 2.4.3. Solicitud de devolución complementaria o sustitutiva.
 - 2.5. Cuándo presentar una solicitud de rectificación de autoliquidaciones:
 - 2.5.1. Especialidades en el procedimiento de rectificación de autoliquidaciones relativas a retenciones, ingresos a cuenta o cuotas soportadas.
3. Contenido y límites de los principales procedimientos de Gestión Tributaria:
 - 3.1. Cómo afrontar un procedimiento de verificación de datos: alcance y fases.
 - 3.2. Cómo afrontar un procedimiento de comprobación limitada.
 - 3.3. Procedimiento de devolución: la devolución de ingresos indebidos versus el procedimiento de devolución.
 - 3.4. Procedimiento de comprobación de valores: medios y fases del procedimiento de comprobación. Tasación pericial contradictoria.
 - 3.5. Actuaciones ante otros procedimientos de gestión: comprobación censal o del domicilio fiscal.
4. Resolución de dudas y cuestiones complejas:
 - 4.1. Acaba de recibir una liquidación paralela. ¿Cuáles son los límites de las actuaciones de comprobación de los órganos de gestión? ¿Qué es una liquidación paralela? ¿Qué procedimiento se ha iniciado con la paralela?
 - 4.2. ¿Cómo debe actuar una empresa ante las notificaciones electrónicas? ¿Qué es una DEH, Dirección Electrónica Habilitada? Acuerdo de inclusión en el sistema de Notificación Electrónica Obligatoria.

Contenido del curso

➔ MÓDULO 3. El procedimiento de inspección

12 horas

Una de las principales funciones de la inspección es la realización de labores de comprobación e investigación. Se expresa a través de procedimientos y sólo desgranándolo conseguiremos llegar a entender su forma de actuar. Este módulo recoge las ideas básicas relativas al ejercicio de las funciones inspectoras y sus límites.

3. Funciones, facultades y límites de la inspección:

3.1. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de inspección?

- 3.1.1. La inspección desde el punto de vista orgánico.
- 3.1.2. La inspección desde el punto de vista funcional.

3.2. Funciones de la Inspección de Tributos:

- 3.2.1. Actuaciones de comprobación e investigación.
- 3.2.2. Práctica de liquidaciones tributarias resultantes de las actuaciones de comprobación e investigación.
- 3.2.3. Actuaciones de obtención de información.
- 3.2.4. Asesoramientos e informes.

3.3. Facultades de la Inspección de Tributos:

- 3.3.1. Examen de la documentación con trascendencia tributaria.
- 3.3.2. Entrada y reconocimiento de fincas.
- 3.3.3. Colaboración de los obligados tributarios.
- 3.3.4. Consideración como agentes de la autoridad.
- 3.3.5. Adopción de medidas cautelares.

3.4. Límites a la actuación de la Inspección de Tributos.

4. Inicio y desarrollo del procedimiento inspector:

4.1. El inicio del procedimiento inspector:

- 4.1.1. Cómo y por qué.
- 4.1.2. Contenido de las actuaciones inspectoras.
- 4.1.3. Efecto del inicio de las actuaciones.

4.2. Tramitación del procedimiento inspector:

- 4.2.1. Lugar de las actuaciones inspectoras.
- 4.2.2. Horario de las actuaciones inspectoras.
- 4.2.3. Documentación de las actuaciones inspectoras.

5. Finalización del procedimiento inspector:

- 5.1. Trámite de audiencia.
- 5.2. Formalización de las actas de inspección:
 - 5.2.1. Contenido de las actas.
 - 5.2.2. Tipos de actas.

Contenido del curso

- 5.2.3. La firma de las actas.
- 5.3. Finalización del procedimiento mediante la liquidación derivada del acta.
- 5.4. Los plazos aplicables a las actuaciones inspectoras:
 - 5.4.1. Plazo de duración y terminación de las actuaciones.
 - 5.4.2. Cómputo del plazo de terminación.
 - 5.4.3. Ampliación del plazo de duración.
 - 5.4.4. Consecuencias del incumplimiento del plazo de duración.
 - 5.4.5. Interrupción sin causa justificada de las actuaciones.
- 6. Resolución de dudas y cuestiones complejas:
 - 6.1. La inspección dice que mis ventas son superiores a las declaradas. Si no está de acuerdo con la regulación propuesta por la inspección, ¿qué consecuencias tiene la disconformidad?
 - 6.2. El inspector nos visita por sorpresa. Conozca sus derechos y sepa a qué está obligado: límites, facultades y poderes.

→ MÓDULO 4. El procedimiento de recaudación

14 horas

La recaudación tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas que conducen al cobro de las deudas tributarias, consideradas obligadas al pago aquellas personas o entidades a las que la Hacienda pública exige el ingreso de la totalidad o parte de la deuda. En este módulo veremos cómo la recaudación tributaria puede desarrollarse mediante dos fases o procedimientos bien diferenciados: el período voluntario de pago y el procedimiento ejecutivo o de apremio.

- 1. La recaudación tributaria:
 - 1.1. Objetivo: cobrar las deudas tributarias.
 - 1.2. ¿Quién se encarga de recaudar?
- 2. Los dos periodos para pagar: voluntario y ejecutivo.
- 3. Qué, quién, cuándo, dónde y cómo pagar en el procedimiento de recaudación:
 - 3.1. Objeto del pago.
 - 3.2. Forma, momento, lugar y plazos del pago.
- 4. La recaudación en periodo voluntario
- 5. ¿Qué pasa si no se paga dentro del plazo?
 - 5.1. Consecuencias de la falta de pago.

Contenido del curso

- 5.2. Inicio del periodo ejecutivo.
- 5.3. Interés de demora y recargos del periodo ejecutivo.
- 5.4. El cumplimiento extemporáneo.
- 6. Si la deuda no se paga en plazo se inicia procedimiento de apremio:**
 - 6.1. Concepto y características del procedimiento de apremio.
 - 6.2. Fases de la ejecución: embargo y enajenación.
 - 6.3. Oposición del deudor y del tercero al procedimiento.
 - 6.4. Suspensión, paralización y finalización del procedimiento.
- 7. ¿Se puede pedir un aplazamiento o fraccionar el pago?**
 - 7.1. Concepto y deudas aplazables.
 - 7.2. Motivos, competencia para su resolución y garantías.
 - 7.3. Procedimiento y consecuencias del aplazamiento.
- 8. Resolución de dudas y cuestiones complejas:**
 - 8.1. Cómo afrontar la falta de liquidez ante el pago de una deuda tributaria.
 - 8.2. Hasta dónde llega la responsabilidad del Administrador.

→ MÓDULO 5. El procedimiento de sanción

10 horas

En materia sancionadora tributaria adquieren una especial relevancia una serie de principios y el respeto al procedimiento legalmente establecido. Por tanto, conocer las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto materiales como formales, resulta fundamental y es de lo que trata este último módulo del curso.

- 1. Las infracciones tributarias:**
 - 1.1. Derecho penal y sancionador tributario. Deudas tributarias.
 - 1.2. La potestad sancionadora de la Administración Tributaria y sus principios.
 - 1.3. Concepto de infracción tributaria.
- 2. Quiénes son los sujetos responsables de la infracción:**
 - 2.1. Sujetos infractores y responsables de la sanción.
 - 2.2. Circunstancias excluyentes de responsabilidad.
 - 2.3. Alcance de la exoneración de responsabilidad.
 - 2.4. Extinción de la responsabilidad por infracción.
 - 2.5. Extinción de las sanciones tributarias.

Contenido del curso

3. Clases de infracciones tributarias:

- 3.1. Consideraciones generales.
- 3.2. La calificación de las infracciones.
- 3.3. Los tipos infractores y sus sanciones.

4. Las sanciones tributarias:

- 4.1. Concepto de sanción tributaria.
- 4.2. Principio de no concurrencia de sanciones.
- 4.3. Clases de sanciones tributarias.

5. Criterios de graduación de las sanciones.

6. Cómo afrontar un procedimiento sancionador:

- 6.1. Iniciación del procedimiento sancionador.
- 6.2. Instrucción del procedimiento sancionador.
- 6.3. Finalización del procedimiento sancionador.
- 6.4. La impugnación de las sanciones tributarias.

7. Resolución de dudas y cuestiones complejas:

- 7.1. ¿Debo recurrir una sanción? Costes de hacerlo.



Autores

El contenido y las herramientas pedagógicas del curso Procedimientos de Gestión e Inspección Tributaria han sido elaboradas por un equipo de especialistas dirigidos por:

→ Fernando Álvarez

Doctor en Economía Aplicada. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales ha desarrollado, en los últimos 10 años, una intensa actividad en el ámbito académico centrando su obra científica en la Economía Pública.

→ Rafael Berenguer

Licenciado en Derecho. Pertenece al Cuerpo Técnico de Hacienda y es Jefe de Sección de Gestión Tributaria en la Delegación de las Islas Baleares.

→ Mar Sabadell

Licenciada en Derecho es profesora del área de fiscalidad de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC.

Los autores y su equipo de colaboradores estarán a disposición de los alumnos para resolver sus dudas y ayudarles en el seguimiento del curso y el logro de objetivos.

Titulación

Una vez realizado el curso el alumno recibirá el diploma que le acredita como **experto en Procedimientos de Gestión e Inspección Tributaria**. Para ello, deberá haber realizado la totalidad de las pruebas de evaluación que constan en los diferentes apartados. Este sistema permite que los diplomas entregados por Iniciativas Empresariales y Manager Business School gocen de garantía y seriedad dentro del mundo empresarial.

